



IMPLEMENTACIÓN EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN FRENTE A AGRESIONES A PROFESIONALES DEL SSPA



INTRODUCCIÓN

Las acciones violentas de los usuarios del sistema sanitario, o de sus familiares y acompañantes, sobre los profesionales en el lugar de trabajo van en aumento en todos los países industrializados en los últimos años. Por ello se pone en marcha un nuevo Plan de Prevención y Atención frente a Agresiones para los Profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

No obstante, desde noviembre de 2007 el HURS ya contaba con un Plan de Atención frente a las agresiones de profesionales constituido por un equipo multidisciplinar.

OBJETIVOS

Adaptar el Plan de Prevención y Atención frente a Agresiones para los Profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía, a las características singulares de la organización del HURS.

METODOLOGÍA

- Designación como Personal Guía a todo los Mandos Intermedios, Jefes de Servicio, Directores de UGC y Jefaturas de Guardia.
- Ampliación de las funciones del Servicio de Seguridad, en la atención, acompañamiento e información inmediata a los profesionales agredidos y en lo relativo a la activación del protocolo, así como comunicación mediante sms al equipo de Gobernanza del HURS y otros responsables.
- Elaboración de informe diario por parte del Servicio de Seguridad, de las actuaciones preventivas frente a situaciones conflictivas promoviendo la no materialización de la agresión.
- Teléfono exclusivo para atención frente a agresiones (505505).
- Seguimiento de las agresiones al profesionales de empresas externa conforme a Procedimiento Operativo Interno.
- Campaña de difusión de funciones profesional guía y comunicación de agresiones a través de cartelería.

RESULTADOS

La designación como Personal Guía citada, ha permitido una rápida y cercana atención a las personas que han sufrido una agresión, así como el control de las situaciones conflictivas que se hayan podido generar en la Unidad o Servicio, con el objeto de devolverlo a una situación de normalidad.

La ampliación de las funciones del Servicio de Seguridad del HURS, ha conseguido un refuerzo en la atención a los profesionales agredidos, lo que conlleva una mayor sensación para los mismos de protección.

Asimismo, el análisis de los informes de dicho Servicio nos ha permitido conocer mejor la magnitud de las situaciones conflictivas que pudieran materializarse en una agresión.

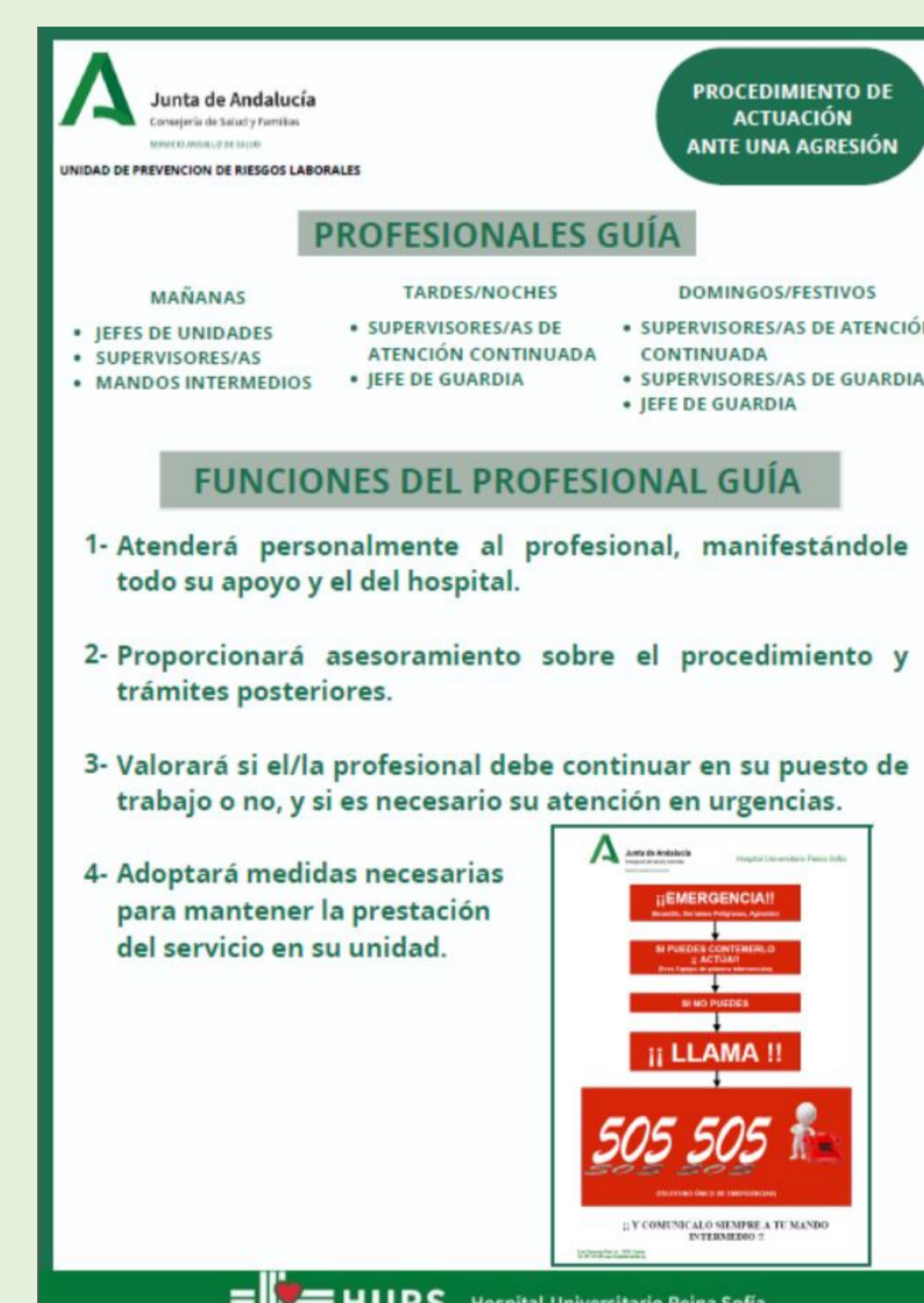
Respecto a las empresas externas, se dispone de una coordinación procedimentada frente a las agresiones.

CONCLUSIONES

El HURS ha conseguido con las medidas adaptadas a su singularidad, el poder tener una rápida atención a los profesionales frente a una agresión y un mayor conocimiento de las causas y consecuencias de la misma para su posterior análisis y adopción de medidas preventivas, lo que ha conllevado una satisfacción en los profesionales al sentirse acompañados, informados de manera inmediata y con la garantía de la implicación del centro ante dichas situaciones.

DISTRIBUCIÓN DE INTERVENCIONES PREVENTIVAS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD 3^{er} TRIMESTRE 2023

INTERVENCIÓN REALIZADA	HG	HMI	HP	HLM	TOTALES
PACIENTE ALTERADO Y/O AGRESIVO	116	1	115	1	233
COLOCACIÓN DE SUJECCIONES MECÁNICAS	13	0	1	0	14
ACTIVACIÓN PROTOCOLO SALUD MENTAL	40	0	131	0	171
INTERVENCIÓN POLICIAL	14	0	3	0	17
ACTIVACIÓN BOTÓN ANTIPÁNICO	3	0	1	1	5
TOTAL DE ACTUACIONES REALIZADAS	186	1	251	2	440



BIBLIOGRAFÍA

- Plan de Prevención y Atención frente a Agresiones para los Profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Procedimiento Operativo Estandarizado (POE) de Prevención y Atención de Agresiones a Profesionales.
- Base de datos Registro de Incidentes y Agresiones en Centros Sanitarios (RIAC).